

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 29 de octubre de 2009, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto del “Hospital Los Madroños”, en el término municipal de Brunete, promovido por “Silvia y Beatriz, Sociedad Limitada” (expediente 10-EIA-00055.8/2009).

A los efectos previstos en el artículo 33 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Hospital Los Madroños”, en el término municipal de Brunete, promovido por “Silvia y Beatriz, Sociedad Limitada”, con domicilio en la carretera M-501, kilómetro 17,900, 28960 Brunete.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Estudio de Impacto Ambiental en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid, así como en la página web de la Consejería (www.madrid.org), y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Evaluación Ambiental, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 29 de octubre de 2009.—El Director General de Evaluación Ambiental, PDF (Resolución de 31 de julio de 2009), la Jefe del Área de Evaluación Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/13.567/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 18 de diciembre de 2009, por la que se hace pública la convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de “Organización y realización de las actividades recreativas y divulgativas en el marco de Trashumad 2010”.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
- c) Número de expediente: 10-AT-00138.1/2009 (16-C/10).

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: “Organización y realización de las actividades recreativas y divulgativas en el marco de Trashumad 2010”.
- b) División por lotes y número: ...
- c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 21 de junio de 2010.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterio: Varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación:

- Importe total: 239.500 euros.
- Valor estimado: 206.465,52 euros.

5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 6.193,97 euros.

6. Obtención de información:

- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
- b) Teléfono: 915 801 624.
- c) Telefax: 915 803 993.
- d) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
- e) Horario: De nueve a catorce.

7. Requisitos específicos del contratista:

- Acreditación de la solvencia económica y financiera:
 - Artículo 64, apartado 1.c), de la LCSP: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido, como máximo, a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
 - Criterios de selección: Cifra de negocios global superior a 250.000 euros al año.
- Acreditación de la solvencia técnica o profesional:
 - Artículo 67, apartado a), de la LCSP: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
 - Criterios de selección: Relación de los principales trabajos realizados en los últimos tres años, con un mínimo de tres trabajos, cuyo objeto sea igual o similar al del presente contrato, que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el plazo finalizase en sábado o inhábil, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula undécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - 2.º Domicilio: Calle Princesa, número 3, décima planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28008 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas técnicas:
 - a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Domicilio: Calle Princesa, número 3, primera planta.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: Al octavo día natural siguiente al fijado como fecha límite del plazo de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado o inhábil, se celebrará al día siguiente hábil.
 - e) Hora: A las doce y treinta.
10. Apertura de las ofertas económicas:
 - a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Domicilio: Calle Princesa, número 3, primera planta.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: Se anunciará el perfil del contratante con cuarenta y ocho horas de antelación.
11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
12. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

13. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): ...

14. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 18 de diciembre de 2009.—El Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

(01/111/10)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 21 de diciembre de 2009, por la que se hace pública la convocatoria por procedimiento abierto, con pluralidad de criterios, para la adjudicación del contrato de gestión del servicio público de “Recogida y tratamiento de pilas y acumuladores usados de la Comunidad de Madrid”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 10-EG-578.3/2009 (12-C/10).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Prestar el servicio de “Recogida y tratamiento de pilas y acumuladores usados que se han generado en los municipios de la Comunidad de Madrid” (a excepción del municipio de Madrid), permitiendo así garantizar un adecuado tratamiento de los mismos y evitar los graves problemas de salubridad y daños al medioambiente, entre otros, que implicaría su deposición incontrolada.
 - b) División por lotes y número: ...
 - c) Lugar de ejecución: Municipios de la Comunidad de Madrid, excepto el municipio de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Doce meses, comenzando el 1 de enero de 2010 o, en su defecto, desde la notificación de la adjudicación definitiva, procediéndose, en su caso, a reajustar el precio del contrato y la garantía definitiva y hasta el 31 de diciembre de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total: 315.993,37 euros.
 - Valor estimado: 590.641,82 euros.
5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 8.859,63 euros.
6. Obtención de información:
 - a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Teléfono: 915 801 624.
 - c) Telefax: 915 803 993.
 - d) Fecha límite de obtención de información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
 - e) Horario: De nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista.—Solvencia económica, financiera y técnica o profesional:

— Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

- Según el artículo 67, apartado a), de la LCSP: Se acreditará mediante una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
Criterios de selección: Haber realizado en cada uno de los tres últimos años un transporte de pilas con una cifra de kilogramos transportados igual o superior a 120.000 kilogramos/año, se acreditará dicho tratamiento mediante certificado emitido por el destinatario, público o privado, e incluirá importe y fecha del servicio.
Los certificados emitidos a uniones temporales de empresas se considerarán válidos para cualquiera de las empresas participantes en las mismas.
 - Según el artículo 67, apartado d), de la LCSP: Cuando se trate de servicios o trabajos complejos o cuando, excepcionalmente, deban responder a un fin especial, un control efectuado por el órgano de contratación o, en nombre de este, por un organismo oficial u homologado competente del Estado en que esté establecido el empresario, siempre que medie acuerdo de dicho organismo. El control versará sobre la capacidad técnica del empresario y, si fuese necesario, sobre los medios de estudio y de investigación de que disponga y sobre las medidas de control de la calidad.
Criterio de selección: Estar en posesión de las siguientes certificaciones:
 - Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, UNE-EN-ISO 9001:2008.
 - Certificación del Sistema de Gestión Ambiental, UNE-EN-ISO 14001:2004.
 - Certificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, OHSAS 18001:2007.
 - Según el artículo 67, apartado e), de la Ley de Contratos del Sector Público, se acreditará mediante las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.
Criterios de selección: El licitador designará un Director Técnico con dedicación exclusiva, que actuará como responsable de los trabajos objeto del contrato.
El Director Técnico propuesto por el licitador tendrá dedicación exclusiva y deberá cumplir con el siguiente perfil:
 - Ingeniero Superior o Ingeniero Técnico.
 - Experiencia acreditada como Director Técnico de dos años en transporte de pilas, con un transporte igual o superior a 120.000 kilogramos/año, mediante certificado o declaración emitida por el destinatario público o privado de las mismas.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del octavo día natural, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el plazo finalizase en sábado o inhábil, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula duodécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Área de Contratación de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - 2.º Domicilio: Calle Princesa, número 3, décima planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28008 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - e) Admisión de variantes: No.